

SERIE NUMISMÁTICA FAUNA SILVESTRE AMENAZADA DEL PERÚ

El Banco Central de Reserva del Perú ha puesto en circulación la octava moneda de la Serie Numismática Fauna Silvestre Amenazada del Perú, alusiva al Mono Choro Cola Amarilla. Estas monedas son de curso legal, circularán de forma simultánea con las actuales monedas de S/ 1,00 y sus características son las siguientes:

Denominación	S/ 1,00	Diámetro	25,50mm
Aleación	Alcapa	Año de acuñación	2019
Peso	7,32g	Emisión máxima	10 000 000
Canto	Estriado		



El mono choro cola amarilla (*Lagothrix flavicauda*) es considerado la especie endémica más grande de nuestro país, pues puede llegar a pesar hasta 12 kg. Se creyó que estaba extinto durante varias décadas, hasta su redescubrimiento en 1974.

Su nombre alude al pelaje amarillo que sobresale en la parte terminal de su gran cola prensil, la cual le facilita moverse y saltar con gran agilidad entre los árboles de su hábitat, ubicado principalmente en los bosques montanos de San Martín y Amazonas. Su presencia es vital para el mantenimiento de esos bosques, ya que es agente dispersor de las semillas de los frutos que consume.

Este primate es uno de los 10 mamíferos más amenazados de nuestro país. En la actualidad está incluido en el Apéndice I de la Convención CITES, debido a las diversas amenazas que enfrentan sus poblaciones de vida silvestre, tales como la pérdida y degradación de su hábitat y su caza y captura ilegal para el mercado de mascotas y también para el consumo de su carne.

Fanny M Cornejo
Yunkawasi

Dirección General de
Diversidad Biológica
Ministerio del Ambiente

Néstor Allgas
NPC

